

Alemania legaliza el consumo y posesión de Cannabis

Alemania contará en breve con una de las legislaciones sobre marihuana más permisivas de la Unión Europea, será el 1 de abril cuando entre en vigor. Así lo han decidido los legisladores alemanes.

Los diputados alemanes han debatido y votado a favor de una ley que legalizaría el cannabis para consumo personal en el país. La nueva norma permitiría la posesión de 50 gramos de cannabis y el cultivo de hasta tres plantas. Entrará en vigor el 1 de abril. La medida ha salido adelante con 407 votos a favor y 226 en contra, reseñó Euronews.

En público, los adultos podrán tener hasta 25 gramos de cannabis. El proyecto de ley también permitirá el cultivo no comercial y la distribución controlada de la droga por parte de clubes de cannabis.

En Luxemburgo, se tolera el consumo privado, así como el cultivo de cuatro plantas de cannabis a partir de este año, y se despenaliza la posesión de cannabis en público.

La ley alemana pretende «reducir el mercado negro, evitar que niños y jóvenes consuman cannabis» y prevenir el consumo de cantidades peligrosas de tetrahidrocannabinol (THC), el principal ingrediente psicoactivo del cannabis, explicó a 'Euronews' un portavoz del Ministerio de Sanidad.

La nueva ley, si se aprueba, entraría en vigor el 1 de abril y los clubes comunitarios de cannabis estarían permitidos a partir de julio. El Consejo de Ministros alemán aprobó la legislación en agosto, allanando el camino para el uso recreativo de la droga, que ahora se somete a votación en el Parlamento.

Con información de AFP